

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, DEL PLENO DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Expte. 595-D/19

En Patiño (Murcia), catorce de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de Patiño, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Antonio Jiménez Frutos, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

Dña. Emilia García-Valdecasas Molina

D. Francisco Gambín Pérez-Hita

D. Julio González Marín

Por el Grupo Socialista

D. José Isaac Zapata Belchí

D. Miguel Liza Polidano

Dña. Remedios Sánchez Romera.

Por el Grupo Ciudadanos

D. José Enrique García Gíl

Por el Grupo Vox

Dña. M^a José Hernández Melgarejo.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada.

A continuación, se procede con el primer y único punto del orden del día:

1. Mociones del presidente:

- *PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES 2019 DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN A DIFERENTES ASOCIACIONES DE LA PEDANÍA.*

El Sr. Presidente procede a la lectura de la Propuesta de Resolución Provisional, conforme al siguiente:

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el Municipio de Murcia, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el Municipio de Murcia".

SEGUNDO: Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se propone la resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de Patiño, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder y denegar:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER:

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE €	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
211-D/19	AMPA CEIP JOSE MARTINEZ TORNEL	Carrera solidaria- Desayuno saludable- Carnaval-Día del Padre- Concierto de Música- Fiesta fin de curso- Navidad en el colegio.	57	1.605,63	Durante todo el año 2.019	Aplicación del artículo 5.1 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones
393-D/19	AGRUPACION MUSICAL VIRGEN DE LA FUENSANTA	Promoción de la música y todo lo que conlleva.	49	1.380,28	Durante todo el año 2.019	
292-D/19	CENTRO DE LA MUJER DE PATIÑO	Viajes socio-culturales para socios y no socios a Elche "El Palmeral, Huerto del Cura..." y Monteagudo "Rey Lobo"	49	1.380,28	Durante todo el año 2.019	
263-D/19	PATIÑO SPORTING CLUB DE FÚTBOL	Fomento del deporte	58	1.633,80	Durante todo el año 2019	

Asimismo, de las solicitudes, se desprende que no cumplen los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria:

Solicitante	Motivo
EXPTE. 293-D/19 ASOCIACION CUADRILLA DE ÁNIMAS NTRA SRA. DE LA FUENSANTA-	No figurar inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Murcia- Artículo 4 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones.

TERCERO: Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de Patiño

El Secretario-Administrador

D. Antonio Jiménez Frutos.

D. Ginés Belchí Cuevas.